



<b>Nº decreto</b> 1341
<b>Fecha de Firma:</b> 13/09/2024
<b>Los Barrios</b>

Manuel Muñoz García, Quinto Teniente de Alcalde y Concejale-Delegado del Área de Economía y Recursos Humanos del Ilmo. Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz), en virtud de las competencias delegadas que me confiere el ordenamiento jurídico, vengo en dictar el siguiente,

### DECRETO

**Departamento: Contratación, Compras y Patrimonio (Unidad Planificación Económica)**  
**Expte./Ref: 24/2024**  
**2024/SAS\_01/000002**

**Asunto:** Aprobación del expediente de contratación n.º 24/24 “Contrato de Servicios de carácter sociocultural para el desarrollo de los talleres dependientes de Servicios Sociales y en el Centro de Información a la Mujer (CMIM) del Ayuntamiento de Los Barrios, por lotes”

Visto que por la Delegación de Servicios Sociales con el visto bueno del Sr. Concejale Delegado del Área Económica y Recursos Humanos, como órgano de contratación, se ha remitido Memoria Justificativa del Contrato de Servicio cuyo objeto está dividido en dos lotes: Lote 1 “Prestación del Servicio para el desarrollo de talleres para mayores, organizados por Servicios Sociales”. Lote 2 “Prestación del Servicio para el desarrollo de talleres con mujeres, organizados en el Centro de Información a la Mujer”, con una duración de 2 años sin posibilidad de prórroga.

Visto que por Providencia del órgano de contratación de fecha 09/07/2024 se ordenaba el inicio del expediente, habiéndose redactado el Pliego de Cláusulas Administrativas, Anexos y Cuadro de Características Técnicas con fecha 06/09/2024 y los Pliegos de Prescripciones Técnicas con fecha 08/02/2024 constando igualmente en el expediente documentos contables de retenciones de créditos suscritos por la Intervención de Fondos con fecha 09/07/2024 de importe de 105.512 €.

Visto Informes-Propuestas del Jefe de la Unidad de Planificación Económica, Contratación, Patrimonio y Compras de fechas 17/07/2024 y 06/09/2024.

Considerando que consta en el expediente Informe de la Secretaría General de fecha 21/08/2024 e Informe de la Intervención de Fondos favorable de fecha 10/09/2024.

Examinada la documentación que se acompaña, y en virtud de las atribuciones que me confiere la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2024/24/UE, de 26 de febrero de 2014, como órgano competente por Decreto n.º 1902 de 20 de octubre de 2023, de delegación de competencias genéricas y especiales **VENGO EN RESOLVER**

**Primero.-** Aprobar el expediente de contratación n.º 24/24 de Servicios de carácter sociocultural para el desarrollo de talleres dependientes de Servicios Sociales y en el Centro de Información a la Mujer (CMIM) del Ayuntamiento de Los Barrios, por lotes, convocándose su licitación con el siguiente detalle:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UY2RYHFH5L34IRUIG4VYXEI	Fecha	13/09/2024 13:34:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	FRANCISCO JOSE FUENTES RODRIGUEZ		
Firmado por	MANUEL MUÑOZ GARCIA		
Url de verificación	<a href="http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV7UY2RYHFH5L34IRUIG4VYXEI">http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV7UY2RYHFH5L34IRUIG4VYXEI</a>	Página	1/3



Tipo de contrato: SERVICIO
Objeto: Servicios de carácter sociocultural para el desarrollo de los talleres dependientes de Servicios Sociales y en el Centro de Información a la Mujer (CMIM) del Ayuntamiento de Los Barrios, por lotes".
Procedimiento contratación: Abierto simplificado
Tramitación: Ordinaria
Valor estimado: 87.200 €
Presupuesto base de licitación (incluido IVA): 105.512 €
Duración para ambos lotes: 2 años sin posibilidad de prórroga.

<b>LOTE 1:</b> Prestación del Servicio para el desarrollo de talleres para mayores, organizados por Servicios Sociales.
92000000-1 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.
Presupuesto base de licitación (incluido IVA): 81.312€ (67.200€ más 14.112€ de IVA)
Duración: 2 años sin posibilidad de prórroga.

<b>LOTE 2:</b> Prestación del Servicio para el desarrollo de talleres con mujeres, organizados en el Centro de Información a la Mujer.
92000000-1 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos
Presupuesto base de licitación (incluido IVA): 24.200€ ( 20.000€ más 4.200€ de IVA )
Duración: 2 años sin posibilidad de prórroga.

**Segundo.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Anexos y Cuadro de Características Técnicas, así como los Pliegos de Prescripciones Técnica, que regirán el contrato.

**Tercero.-** Aprobar el gasto correspondiente por importe de 105.512 € con cargo a la partida presupuestaria 10 23100 22699, n. operaciones: 220249000020, 220240005620, 220240005615 y 220249000019.

**Cuarto.-** Publicar el anuncio de licitación en el Perfil de Contratante-de Contratación del Sector Público, así como toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el Pliego de Cláusulas Administrativas, Anexos y Cuadro de Características Técnicas y los Pliegos de Prescripciones Técnicas.

**Quinto.-** Designar a los miembros de la Mesa de Contratación y publicar su composición en el Perfil de Contratante:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UY2RYHFH5L34IRUIG4VYXEI	Fecha	13/09/2024 13:34:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	FRANCISCO JOSE FUENTES RODRIGUEZ		
Firmado por	MANUEL MUÑOZ GARCIA		
Url de verificación	<a href="http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV7UY2RYHFH5L34IRUIG4VYXEI">http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV7UY2RYHFH5L34IRUIG4VYXEI</a>	Página	2/3





Presidente: D<sup>a</sup>. Ángeles Gallego Gavira  
 Secretaria-Interventoria: D<sup>a</sup>. Julia Hidalgo Franco  
 Interventor General de Fondos: D. José M. Almenara Ruiz.  
 Vocal Político: D. Pablo García Sánchez  
 Vocal Técnico: Natalia Gutiérrez Salazar  
 Secretario Mesa: D. Francisco José Fuentes Rodríguez

Suplente: D. Manuel Muñoz García  
 Suplente: D. Francisco J. Fuentes Rodríguez  
 Suplente: D. Antonio Domínguez Dávila  
 Suplente: D<sup>a</sup>. Susana Caravaca Rodríguez  
 Suplente: D<sup>a</sup>. Inmaculada Gil Sánchez

**Sexto.-** Dar cuenta de la presente Resolución a los Departamentos de Intervención de Fondos y Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.

**Séptimo.-** Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre de la presente Resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales. Así lo dijo, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Los Barrios en la fecha de la firma electrónica que figura en el presente Documento. De lo que como Secretario accidental doy fe y se procede a su transcripción al Libro de Resoluciones.

EL ALCALDE,  
 Por Delegación Decreto n.º1902/2023, de 20 de octubre  
 El Concejal-Delegado  
 Fdo. Manuel Muñoz García

EL SECRETARIO ACCIDENTAL  
 Por Decreto 522 DE 27/03/2024  
 Fdo. Francisco J. Fuentes Rodríguez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UY2RYH5L34IRUIG4VYXEI	Fecha	13/09/2024 13:34:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	FRANCISCO JOSE FUENTES RODRIGUEZ		
Firmado por	MANUEL MUÑOZ GARCIA		
Url de verificación	<a href="http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV7UY2RYH5L34IRUIG4VYXEI">http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV7UY2RYH5L34IRUIG4VYXEI</a>	Página	3/3

